

*International Conference*

*Towards the practical implementation of the Council of Europe  
convention on counterfeiting of medical products and similar crimes  
involving threats to public health (MEDICRIME Convention)*

*15-16 April 2010, Basel, Switzerland*

## CONFERENCIA INTERNACIONAL

Hacia la implementación práctica de la Convención del Consejo de Europa sobre la falsificación de productos médicos y delitos similares que suponen una amenaza para la salud pública (Convención MEDICRIME)

Suiza, 15-16 de abril de 2010

16 abril 2010



Conferencia Internacional *Hacia la implementación práctica de la Convención del Consejo de Europa sobre la falsificación de productos médicos y delitos similares que suponen una amenaza para la salud pública (Convención MEDICRIME)*, Suiza, 15-16 de abril de 2010

## DECLARACIÓN DE LA CONFERENCIA

Los participantes de la mencionada Conferencia Internacional de alto nivel, representantes nominados por las respectivas autoridades nacionales sanitarias, ejecutivas y judiciales; instituciones y organizaciones europeas e internacionales; organizada por la Agencia Suiza para los Productos Terapéuticos (Swissmedic), en estrecha colaboración con el Consejo de Europa, y bajo los auspicios de la presidencia suiza del Comité de Ministros del Consejo de Europa,

1. habiéndose reunido en Basilea (Suiza), los días 15 y 16 de abril de 2010, para:

- avanzar significativamente en la lucha contra los productos médicos falsificados y delitos similares que suponen una amenaza para la salud pública en Europa y en todo el mundo;
- promover el apoyo político para la implementación práctica de la Convención MEDICRIME una vez adoptada;
- discutir las medidas y los medios necesarios para la implementación práctica de la Convención MEDICRIME;

2. consideran que la falsificación de productos médicos y los delitos similares:

- violan el derecho a la vida contemplado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y tal como está consagrado en la Convención para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales (STCE núm. 5), al negar en la práctica a los pacientes el tratamiento médico necesario, siendo a menudo perjudiciales para su salud y pudiendo incluso a veces provocar la muerte;
- dan lugar a productos médicos falsificados y peligrosos, los cuales, además del riesgo que representan para la salud de las personas, socavan la confianza del público general en las autoridades y sistemas sanitarios;
- son delitos que afectan a todo tipo de productos médicos y que aumentan fuertemente a nivel mundial, debido al riesgo relativamente bajo de inculpación y detección y a las posibles ganancias altas, así como a la globalización de su publicidad y su distribución vía Internet;

3. dan la bienvenida a la Convención MEDICRIME, realizada bajo los auspicios del Consejo de Europa, como el primer instrumento internacional y exhaustivo centrado en combatir todas las formas de falsificación de productos médicos y delitos similares que suponen una amenaza para la salud pública, mediante la criminalización de determinados tipos de conducta, la prevención, la protección de las víctimas y la promoción de la cooperación nacional e internacional en temas penales y administrativos, y que establece un mecanismo de seguimiento especializado;

4. subrayan la necesidad de que los Estados miembros del Consejo de Europa, y también otros países del mundo, firmen y ratifiquen o se adhieran a la Convención MEDICRIME, sin más demora, una vez adoptada y concedan la importancia necesaria a su implementación efectiva;

5. consideran importantes las posibilidades propuestas por la Convención MEDICRIME para el acceso de los estados que no son miembros del Consejo de Europa, ya que las amenazas para la salud pública abordadas por la Convención MEDICRIME tienen una auténtica dimensión global;

6. dan la bienvenida a aquellos avances e iniciativas útiles a nivel mundial y regional, llevadas a cabo por los estados, las organizaciones, el sector privado y la sociedad civil para luchar contra la falsificación de productos médicos y delitos similares, y recalcan que tales iniciativas deberían ser complementarias, en aras de la sinergia y la solidaridad;

7. alaban el continuo compromiso del Consejo de Europa en la búsqueda de respuestas apropiadas a los serios problemas planteados por la falsificación de productos médicos y otras amenazas para la salud pública.

\*\*\*\*\*

Los participantes agradecen sinceramente a los organizadores de la conferencia, y en particular a las autoridades suizas, la excelente organización de la misma así como su gran hospitalidad.